 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación Seguimiento Auditoría de Gestión

Nombre

Informe de seguimiento al Plan Estratégico de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y Planes de Acción Institucional - PAI de las dependencias correspondiente al primer semestre de 2019.

1. Objetivo General

Fortalecer el Sistema de Control Interno, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, a partir del seguimiento al plan estratégico de la Unidad.

2. Alcance

Seguimiento al Plan Estratégico de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y Planes de Acción Institucional – PAI por cada una de las dependencias según información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos - OAPAP para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019.

3. Marco Normativo o Criterios de Auditoría

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, artículo 4 “Elementos para el control interno”.
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, Título 21, capítulo 6, Artículo 2.2.21.6.11, mediante el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).
- Circular 4 de 2005 del Consejo Asesor en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.
- Plan Estratégico 2016-2020 de la UAECD.
- Procedimiento “Formulación, seguimiento y evaluación de la Estrategia” código 01-01-PR-01 V.2
- Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

4. Metodología

El seguimiento se realizó aplicando las normas internacionales de auditoría y técnicas asociadas como observación, revisión documental, visita in situ, entre otros. La verificación de la información suministrada se realizó frente a los productos entregables ejecutados al 100% al corte del 30 de junio de 2019 y en los casos que se requirió, se tomó un selectivo (muestreo no estadístico), para proceder al análisis y elaboración del informe con las conclusiones y recomendaciones que permitan aportar a la mejora del Sistema de Control Interno.

5. Presentación de resultados

El presente informe contiene los resultados del seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y Planes de Acción - PAI de las dependencias para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019.

Es importante aclarar que en desarrollo de este seguimiento un hito/entregable se considera ejecutado solamente cuando la actividad a la fecha de corte (30 de junio de 2019) está cumplida al 100% y se cuenta con la evidencia respectiva. No obstante, el informe de seguimiento considera los avances de las demás actividades para efectos de la ejecución del PAI de cada dependencia.

5.1 Plan estratégico de la Unidad y resultado de la medición de los objetivos estratégicos realizada por la OAPAP y acciones o decisiones implementadas a partir de los resultados obtenidos.

El Plan Estratégico de la UAECD está compuesto por una serie de acciones planificadas cuyo objetivo es alcanzar la visión de la entidad, enmarcada en los lineamientos establecidos por el gobierno distrital en su plan de desarrollo. Está compuesto por objetivos estratégicos y líneas de acción, definidas así:

Objetivos Estratégicos: Corresponden a los propósitos macro que pretende lograr la Unidad en el período establecido y bajo los cuales en adelante alineará los Planes de Acción y demás actividades conducentes a dar respuesta a la propuesta de valor y alcanzar la visión y su sostenibilidad. Definen las líneas de acción para el logro de la visión organizacional.

Líneas de Acción: Definen los mecanismos para desplegar al interior de la organización las acciones tácticas, operativas, de socialización y comprensión para el logro de los objetivos estratégicos, estableciendo los mecanismos de seguimiento, control, evaluación y retroalimentación.

Considerando los lineamientos mencionados, el Plan Estratégico está compuesto por 7 objetivos estratégicos y 24 líneas de acción, como se detalla a continuación:

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO


Tabla N°1. Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción de la UAECD – Plan estratégico 2016-2020

COD	OBJETIVO ESTRATEGICO/LINEA DE ACCION
1.	Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad.
1.1	Actualización Catastral
1.2	Conservación Catastral
1.4	Unificación, materialización y homologación de la nomenclatura
2.	Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.
2.1	Prestación de servicios catastrales,
2.2	Desarrollo de otros usos de información catastral.
3.	Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada.
3.1	Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos.
3.2	Posicionamiento de IDECA como la plataforma de datos oficiales de Bogotá.
4.	Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad.
4.1	Racionalizar y virtualizar trámites.
4.2	Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios.
4.3	Mejora continua
4.4	Implementar y operativizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
4.5	Fortalecimiento del servicio al ciudadano
4.6	Cálculo y liquidación de plusvalía
4.7	Mejora de la gestión documental de la UAECD
5.	Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.
5.1	Robustecer el sistema de información catastral
5.2	Robustecer los sistemas de información de apoyo
5.3	Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI
5.4	Implementar la Política de Gobierno Digital
5.5	Apropiar el Subsistema de Gestión de Continuidad del Negocio
6.	Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal
6.1	Fortalecer el proceso de gestión humana
6.2	Fortalecer las competencias funcionales y comportamentales de los servidores de la UAECD
6.3	Mejorar la calidad de vida de los servidores de la UAECD y sus familias
6.4	Gestionar la implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
7.	Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos
7.1	Fortalecer la gestión comercial de la UAECD

Fuente: Construcción propia de la OCI a partir de la información consolidada por la OAPAP del seguimiento a 30 de junio de 2019 del Plan Estratégico.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

De acuerdo con el reporte realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, el resultado del avance del indicador “Cumplimiento del plan estratégico de la Unidad” al corte del 30 de junio de 2019, es de 50,24% respecto del 50% programado, discriminado así:

Tabla N° 2. Avance de cumplimiento de los objetivos estratégicos al corte del 30 de junio de 2019

Objetivo	%Avance
OE1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad.	44,06%
OE2. Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.	69,49%
OE3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada.	41,62%
OE4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	58,21%
OE5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	47,50%
OE6. Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal.	41,36%
OE7. Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos.	49,45%
Nivel de cumplimiento	50,24%

Fuente: Construcción propia de la OCI a partir de la información consolidada por la OAPAP del seguimiento a 30 de junio de 2019 del Plan Estratégico.


5.2 Verificar el seguimiento y gestión realizada por los responsables de proceso para dar cumplimiento a la ejecución de las metas del plan estratégico.

Criterios

Procedimiento “Formulación, seguimiento y evaluación de la Estrategia” código 01-01-PR-01.

Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”

Para realizar la verificación del cumplimiento del plan estratégico, la Oficina de Control Interno solicitó el 15 de julio a la OAPAP remitir el seguimiento al PAI efectuado por cada dependencia de la UAECD y el estado del avance de este al corte de junio 30 de 2019 con los respectivos soportes, los cuales fueron verificados en la carpeta SOPORTES_PLAN2019 y directamente con las dependencias. Así mismo, entre el 16 de julio y el 9 de agosto realizó la verificación de evidencias según selectivo. Los resultados de dicha verificación se presentan a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

Situaciones evidenciadas

5.2.1 GERENCIA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Se evidenció que para el 1er semestre de 2019 la Gerencia de Información Catastral participó en los objetivos estratégicos 1. “*Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad*” y “5. *Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos*”, desarrollando 3 líneas de acción, 6 unidades de gestión y 9 hitos (entregables), como se muestra a continuación:

Tabla N°3. Plan de Acción Institucional – Gerencia de Información Catastral.

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog	Ejec.	Pend
1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad.	1.1. Actualización Catastral.	1.1.1. Apertura de la actualización Catastral.	2	2	0
		1.1.4. Actualización del componente económico.	1	1	0
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.1. Robustecer el sistema de información catastral	5.1.1. Implementación de la solución para avalúos comerciales (FASE II)	1	1	0
		5.1.3. Actualización del Sistema Integrado de Información Catastral - SIIC - CT para la actualización catastral 2020	2	2	0
		5.1.6. Implementación de mejoras de la solución de software para la gestión de trámites (Automatización de procedimientos)	2	1	1
	5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.3.3. Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)	1	0	1
Total			9	7	2

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19.


En la vigencia 2019 la Gerencia de Información Catastral presenta un total de 33 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

Con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El avance del PAI de la GIC sobre las 9 actividades previstas para finalizar durante el 1er semestre de 2019 fue del 87.78% y el avance de las 33 actividades para la vigencia presenta un promedio del 47.13%.
2. De los 9 hitos programados para terminar antes del 30 de junio de 2019, 7 hitos se entregaron al 100%, 1 al 90% y 1 al 0% de avance.
3. Se presenta porcentaje de avance para las siguientes unidades de gestión:

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

- Actualización del componente económico: Se evidenció un avance en el 44.44% de actualización de capas geográficas para las ZHF y las ZHG.
 - Trámites: Se evidenció un avance del 49,98% en relación con los cerca de 11.000 radicaciones por Cordis.
 - Nomenclatura: Se evidenciaron avances del 48,87% en la unificación de nomenclatura y del 66,39% en la materialización.
4. Adicionalmente, se encontró 1 hito de la GIC que va en el 50% de su ejecución, correspondientes a la siguiente unidad de gestión:
- Entrega de información para el mapa de referencia. En actualización cartográfica.
5. Por último, las 13 actividades que dieron inicio durante el 1er semestre y finalizan en el 2º semestre de 2019 presentan un avance promedio de 53.75%, 1 de ellas finalizadas al 100% (1.1.2.2. Preparar información cartográfica para el censo).

Recomendaciones:

- ✓ Adelantar las acciones necesarias que permitan iniciar la ejecución de los hitos oportunamente.

5.2.2 SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA


Durante el 1er semestre de 2019, se evidenció que la Subgerencia de Información Económica participó en los objetivos estratégicos: “1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad”, 4. “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” y 5. “Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos”, desarrollando 5 líneas de acción, 9 unidades de gestión y 19 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla N°4. Plan de Acción Institucional – Subgerencia de Información Económica

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec	Pen d.
1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad.	1.1. Actualización Catastral	1.1.4. Actualización del componente económico.	3	2	1
	1.2 Conservación Catastral	1.2.2 Mejoramiento calidad de la información catastral	1	0	1
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad.	4.7. Mejora de la gestión documental de la UAECD	4.7.3. Implementación estrategia Cero Papel - firma electrónica en procesos de avalúos comerciales y cabida y linderos	2	0	2
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.1. Robustecer el sistema de información catastral	5.1.1 Implementación de la solución para avalúos comerciales (FASE II).	1	1	0

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--


OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec	Pen d.
		5.1.2 Implementación del componente tecnológico para el cálculo y liquidación de plusvalía (FASE II)	5	2	3
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.1. Robustecer el sistema de información catastral 5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.1.3 Actualización del SIIC-CT para la actualización catastral 2020	1	1	0
		5.1.5 Mejoramiento de FOCA (automatización de procedimientos)	1	0	1
		5.1.6 Implementación de mejoras de la solución de software para la gestión de trámites (automatización de procedimientos)	4	2	2
		5.3.3. Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)	1	0	1
Total			19	8	11

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional reportado por la OAPAP con corte a 30-06-2019.

En la vigencia 2019 la Subgerencia de Información Económica presenta un total de 54 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al PAI de la SIE con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El avance global del PAI de la SIE al corte del 30 de junio de 2019, sobre 19 actividades previstas es del 77.05 % y el avance de las 54 actividades para la vigencia presenta un promedio del 40.56%.
2. De los 19 hitos programados para terminar antes del 30 de junio de 2019, 8 finalizaron oportunamente al 100%, 3 presentaron el 0% de avance y los 16 restantes un promedio de 83% de avance.
3. Por otra parte, presentan porcentaje de avance para las siguientes unidades de gestión:
 - Actualización del componente económico: Se evidenció avance en el 80% para el diseño metodológico en la elaboración de avalúos catastrales; así mismo un avance del 25% en la determinación de los avalúos puntos muestra.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

- Mejoramiento de la calidad de la información catastral: Se evidenció un avance del 65% en el documento diagnóstico de calidad de datos y un 50% en el desarrollo de las actividades del plan de mejoramiento.
 - Atención de avalúos comerciales: Se evidenció que, de 3.600 solicitudes, se ha atendido un 29,22%.
 - Atención oportuna de los cálculos y liquidación de plusvalía: Se evidenció un avance del 50% en la solución de los trámites.
 - Implementación del componente tecnológico: Se evidenciaron avances del 90% en la realización de las pruebas funcionales.
4. Por último, las 13 actividades que dieron inicio durante el 1er semestre y finalizan en el 2º semestre de 2019 presentan un avance promedio de 55.88%, 2 de ellas finalizadas al 100% (1.1.4.6. Capturar mínimo 60.000 ofertas del mercado y 1.1.4.7 Depurar mínimo 30.000 ofertas del mercado) y una -1- presenta avance del 25% (1.1.4.8. Avaluar el 100% de puntos muestra PH identificados en el diseño muestral) y debía finalizar el 30 de julio de 2019.

Recomendaciones:

- ✓ Adelantar las acciones necesarias que permitan iniciar la ejecución de los hitos, en el cronograma previamente establecido en el Plan de Acción Institucional PAI.

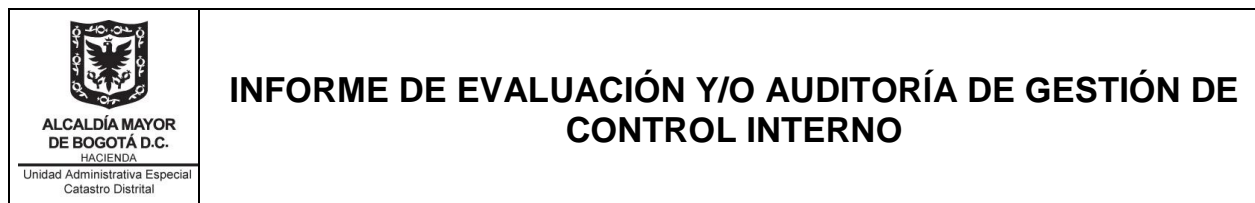
5.2.3 SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA

Para el 1er semestre de 2019, la Subgerencia de Información Física y Jurídica participó en el objetivo estratégico “5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos”, desarrollando 1 línea de acción, 2 unidades de gestión y 7 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla N° 5. Plan de Acción Institucional – Subgerencia De Información Física y Jurídica.

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.1 Robustecer el sistema de información catastral	5.1.4 Automatización de la generación informe de visitas.	1	1	0
		5.1.6. Implementación de mejoras de la solución de software para la gestión de trámites (automatización de procedimientos)	6	3	3
Total			7	4	3

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional reportado por la OAPAP con corte a 30-06-2019.



En la vigencia 2019 la Subgerencia de Información Física y Jurídica presenta un total de 17 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al PAI de la SIFJ con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El avance global del PAI de la SIFJ al corte del 30 de junio de 2019, sobre 7 actividades previstas del 70.71%, de las cuales 2 presentan 0% de avance (5.1.6.6. FASE II: *Realizar pruebas funcionales ENGLOBES Y DESENGLOBES (CONTROL CALIDAD - VALIDADORES) (L13.3)* y 5.1.6.18. FASE V: *Realizar pruebas funcionales CERTIFICACIONES MANUALES (CONTROL CALIDAD - VALIDADORES) (L13.3)*).
2. Presentan porcentaje de avance así:
 - Actualización Oportunidad componente Físico: Se evidenció que de 33.000 predios para reconocimiento predial se ha avanzado un 35,87%, del desenglobe de 800 lotes, va en un 44,25% y de la edición cartográfica el 50%.
 - Actualización Oportunidad componente Jurídico: Se evidenció un avance del 50% en la actualización de los reportes de la Superintendencia de Notariado y Registro SNR. Según lo indagado por la OCI en la Subgerencia de Información Física y Jurídica (SIFJ).
 - Mejoramiento de la calidad de la información catastral: Se evidenció un avance del 50% en la gestión relacionada con los planes de mejoramiento, según lo manifestado a la OCI por las personas encargadas en la Gerencia de Información Catastral (GIC).
 - Implementación estrategia cero papel – firma electrónica avalúos comerciales: Se evidenció un avance del 87% en relación con las tablas de retención documental TRD y del 60% con respecto a los procedimientos que hay que ajustar sobre avalúos comerciales.
 - Mantenimiento de las soluciones misionales. SIIC, CEL, CT, FOCA, LPC: Se evidenció un avance del 50% según indagación realizada por la OCI en la Gerencia de Tecnología.
3. Por último, las 6 actividades que dieron inicio durante el 1er semestre y finalizan en el 2º semestre de 2019 presentan un avance promedio de 55.36%, una -1- de ellas al 100% (1.1.2.3. *Realizar el pre-reconocimiento de 90.000 lotes*).

Recomendaciones:


- ✓ Culminar la implementación de las mejoras a las soluciones de software para la gestión de trámites, mediante la automatización de los procedimientos.

5.2.4 GERENCIA IDECA

Se evidenció que la Gerencia de IDECA para el primer semestre de 2019 participó en los objetivos estratégicos 2 “*Propagar conocimientos y servicios de la UAECB más allá de Bogotá para generar*

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

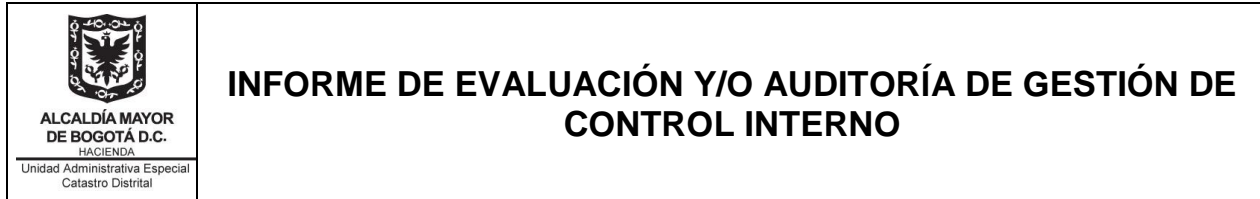
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

valor a la ciudad y a otros territorios”, 3. “Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada”, 5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos, y en la Planeación operativa de las dependencias, desarrollando 4 líneas de acción, 7 unidades de gestión y 10 entregables, como se muestra a continuación:

Tabla N°6. Plan de Acción Institucional – Gerencia IDECA

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
2. Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.	2.1 Prestación de servicios no catastrales	Mantenimiento y soporte de la Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDE REGIONAL)	1	1	0
3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada	3.1. Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos.	Adquisición de información geográfica a partir de sensores remotos	1	0	1
		Integración del componente geográfico en la cadena de trámites de urbanismo y construcción	3	2	1
	3.2. Posicionamiento de IDECA como la plataforma de datos oficiales de Bogotá.	Fomento del uso y apropiación de los recursos geográficos del Distrito	2	2	0
		Formulación y actualización de instrumentos técnicos y jurídicos para la gestión de la información geográfica	1	0	1
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.3 Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)	1	1	0
8. Planeación Operativa de las dependencias		Otras actividades de las dependencias	1	1	0
Total			10	7	3

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19



En la vigencia 2019 la Gerencia de Ideca presenta un total de 26 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional -PAI de la Gerencia de IDECA con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El Plan de Acción Institucional -PAI de la Gerencia IDECA presenta una ejecución promedio del 47.25%.
2. De los 10 productos/entregables programados, 7 se cumplieron al 100% en el tiempo programado y las 3 actividades pendientes tuvieron una ejecución en promedio del 47.67%. “*Adquisición de información geográfica a partir de sensores remotos*”, “*Integración del componente geográfico en la cadena de trámites de urbanismo y construcción*” y “*Formulación y actualización de instrumentos técnicos y jurídicos para la gestión de la información geográfica*”. Estos, no se lograron concluir en razón a que se está adelantando el procesamiento para la obtención de la ortofoto 2017 y se espera tener una nueva versión en el mes de julio. Con relación al entregable “*Documento pruebas funcionales*” se está replanteando el alcance, el cual incluirá sólo la implementación del trámite de incorporación de levantamientos topográficos, dado que ya no se realizará con la fábrica de software. Respecto del entregable un (1) instrumento formalizado y publicado se presentó y envió la propuesta del instrumento que apoya la estandarización y publicación de datos abiertos y se adelantaron acercamientos con el profesional asignado para el convenio de administración y operación de la plataforma de tecnologías de información de datos abiertos (ACDTIC), se tiene proyectado una reunión el jueves 13 de julio con dicho profesional para aclarar inquietudes, que permitan proceder con los tramites de oficialización.
3. Por último, las 11 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio de 35.05%.

Recomendaciones:

- ✓ Si bien los entregables programados a 30 de junio se encuentran ejecutados en su gran mayoría, se deben implementar las acciones necesarias que les permitan ejecutar los no cumplidos a la fecha de corte y que se encuentran rezagados en su ejecución.

5.2.5 SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Se evidenció que la Subgerencia de Operaciones para el primer semestre 2019 participó en los objetivos estratégicos 3. “*Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada*” y 5. “*Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos*”, desarrollando dos líneas de acción, 4 unidades de gestión y 9 productos entregables, como se muestra a continuación:

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

Tabla N° 7. Plan de Acción Institucional – Subgerencia de Operaciones IDECA


OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada.	3.1 Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos	3.1.2 Adquisición de información geográfica a partir de sensores remotos	4	3	1
		3.1.4 Explotación de datos	3	3	0
		3.1.5 Generación e Integración de servicios web de datos, búsqueda y Geoprocesamiento	1	1	0
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.3.3 Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)	1	1	0
Total			9	8	1

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

En la vigencia 2019 la Subgerencia de Operaciones de IDECA presenta un total de 32 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional-PAI de la Subgerencia de Operaciones de IDECA con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El PAI de la Subgerencia de Operaciones de IDECA, presenta una ejecución promedio del 44.88%.
2. De los 9 productos entregables programados 8 se cumplieron al 100% y uno al 7% relacionado con el producto *“Toma de fotografía y captura de datos lidar de 425.500 ha de zona rural y municipios vecinos aprobada por la interventoría”* no se logró concluir en razón a que la interventoría no presentó avances tanto en la entrega de productos como en su aprobación, debido a que éstos no cumplen con las pruebas de calidad exigidas, por tal razón se encuentra en curso un proceso administrativo de carácter sancionatorio
3. Por último, las 18 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio del 34.94%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

Recomendaciones:

- ✓ Teniendo en cuenta que de los treinta y dos (32) entregables se ejecutaron siete (7) de los 9 programados para el primer semestre, se deben implementar las acciones correspondientes que permitan dar cumplimiento a los veinticinco (25) para el segundo semestre a fin de dar cumplimiento al 100% del cronograma para la vigencia.
- ✓ Con relación al producto entregable *“Toma de fotografía y captura de datos lidar de 425.500 ha de zona rural y municipios vecinos aprobada por la interventoría”* Se deben gestionar las acciones necesarias para dar cumplimiento tanto al contrato como a la interventoría por parte de la supervisión, ya que se encuentra rezagado en su ejecución con un avance del 7% a 30 de junio, cuando estaba programado para terminar en el mes de mayo.


5.2.6 GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL USUARIO

Situaciones evidenciadas

Se evidenció que la gerencia para el 1er semestre de 2019, participó en los objetivos estratégicos: 4. *“Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad”*, 5 *“Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos”*, 7. *“Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos”* y en la Planeación Operativa de las dependencias; desarrolló 5 líneas de acción, 8 unidades de gestión y 9 productos/entregables, como se muestra a continuación:

Tabla N° 8. Plan de Acción Institucional – GCAU con corte a 30-06-2019

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	PRODUCTO / ENTREGABLE		
			Prog.	Ejec.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad.	4.2. Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios.	4.2.1. Implementación de la planoteca virtual	1	1	0
		4.2.2 Implementación de pagos seguros en línea - PSE Fase II	1	1	0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	PRODUCTO / ENTREGABLE		
			Prog.	Ejec.	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.1. Robustecer el sistema de información catastral	5.1.1 Implementación de la solución para avalúos comerciales (FASE II)	1	1	0
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.3.2. Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE I)	1	0	1
		5.3.3. Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)	1	0	1
7. Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos	7.1. Fortalecer la gestión comercial de la UAECD	7.1.1. Implementación de mejoras de la solución tecnológica de apoyo a la gestión comercial (CRM)	2	2	0
8. Planeación Operativa de las dependencias	8.2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Fortalecimiento del talento humano para el servicio al ciudadano	1	1	0
		Relacionamiento con el ciudadano.	1	1	0
Total			9	7	2

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional -PAI reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19


En la vigencia 2019 la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario presenta un total de 55 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional -PAI de la Gerencia Comercial y Atención al Usuario con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El Plan de Acción Institucional -PAI de la GCAU presenta una ejecución promedio del 49%.
2. De los 9 productos/entregables programados, 7 al 100%, 1 al 90%, 1 al 92% y los 2 restantes "*Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE I)*" y "*Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)*" no se lograron concluir en razón a que está pendiente la adopción y publicación del "Contrato de transmisión de datos personales", lo cual incluye la modificación de los estudios previos. Estas actividades a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y se encuentra en revisión por parte de la GT, la propuesta del documento "Guía de anonimización".
3. Se encuentra en revisión por parte de la GT, la propuesta de modificación al "Documento Técnico Manual del Subsistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información", incluyendo lineamientos de calidad de datos en el numeral 2.4.8. Seguridad de las operaciones.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

Se encuentra en revisión por parte de la GT, la propuesta de modificación al "Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información", incluyendo incidentes de datos personales.

4. Adicionalmente, se observó en el PAI de la gerencia, que se reportaron dos (2) productos como no cumplidos (92% y 90% respectivamente) y según evidencias suministrados por la GCAU, se cumplieron al 100%, según observación de la OAPAP este ajuste ya se hizo para el mes de julio teniendo en cuenta los avances de cada una de las áreas. De igual manera la actividad 5.3.3.1 (transversal a todas las áreas) se encuentra ejecutada al 100%, excepto la Gerencia de Tecnología que se encuentra al 90%.

Por último, las 36 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio de 50.64%.

Recomendaciones:

- ✓ Realizar seguimiento mensual al reporte del Plan de Acción Institucional de la GCAU con el propósito de verificar los resultados reportados versus evidencias de los productos/entregables.
- ✓ Realizar seguimientos permanentes para monitorear el cumplimiento productos/entregables para el segundo semestre de la vigencia 2019 y en caso de presentar rezagos, implementar acciones.

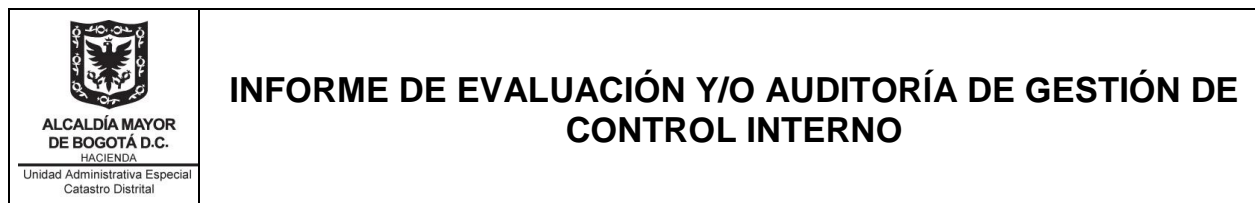
5.2.7 GERENCIA DE TECNOLOGÍA

Se evidenció que la Gerencia de Tecnología, para el 1er semestre de 2019, participó en el objetivo estratégico 5. *Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos*, 2 líneas de acción en 3 unidades de gestión y 7 productos entregables, como se muestra a continuación:

Tabla N°9. Plan de Acción Institucional Gerencia de Tecnología

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec.	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.3.2. Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE I)	4	4	0
		5.3.3. Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)	2	0	2
	5.4. Implementar la Política de Gobierno Digital	5.4.1. Gestión de la implementación de la Política de gobierno digital	1	1	0
Total			7	5	2

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional -PAI reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19



En la vigencia 2019 la Gerencia de Tecnología presenta un total de 31 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional -PAI de la Gerencia de Tecnología con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El Plan de Acción Institucional de la GT, corte del 30 de junio de 2019, obtuvo una ejecución promedio del 97.14% y un avance del 45.50% para la vigencia 2019.
2. De los 7 productos/entregables programados para el 1er semestre de 2019, 5 se cumplieron con el 100% en el tiempo programado y los 2 restantes tuvieron una ejecución del 90% (“5.3.3.1. Revisar, proponer y gestionar la implementación de los procedimientos y formatos operacionales relacionados con protección de datos personales” y “5.3.3.2. Apoyar en la revisión y actualización de los procedimientos y formatos operacionales relacionados con protección de datos personales”). No se logró concluir debido a que estaba pendiente decidir el tipo de documento o dónde se incluían los temas relacionados con verificación de integridad de datos y Anonimización, así como ajustar Procedimiento de gestión de incidentes.
3. Por último, las 19 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio de 38.45%.

Recomendaciones:

- ✓ Realizar seguimientos permanentes para monitorear el cumplimiento productos/entregables para el segundo semestre de la vigencia 2019 y en caso de presentar rezagos, implementar acciones que garanticen su cumplimiento al cierre de la vigencia.

5.2.8 SUBGERENCIA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE

La Subgerencia de Ingeniería de Software, durante el 1er semestre de 2019, participó en los objetivos estratégicos: “3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada”, “4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad”, y “5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos”, con 4 líneas de acción, 7 unidades de gestión y 20 productos entregables, como se muestra a continuación:


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA</small> <small>Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

Tabla N°10. Plan de Acción Institucional Subgerencia de Ingeniería de Software

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec.	Pend.
3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada.	3.1. Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos.	3.1.6. Integración del componente geográfico en la cadena de trámites de urbanismo y construcción	2	0	2
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.1. Racionalizar y virtualizar trámites.	4.1.1. Implementación Nuevo Catastro en Línea	1	1	0
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.1. Robustecer el sistema de información catastral	5.1.2. Implementación del componente tecnológico para el cálculo y liquidación de plusvalía (FASE II)	5	2	3
		5.1.4. Automatización de la generación del informe de visitas	1	0	1
		5.1.5. Mejoramiento de FOCA (Automatización de procedimientos)	2	0	2
		5.1.6. Implementación de mejoras de la solución de software para la gestión de trámites (Automatización de procedimientos)	7	4	3
	5.2. Robustecer los sistemas de información de apoyo	5.2.1. Implementación Planillas de pago a contratistas	2	1	1
Total			20	8	12

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional -PAI reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

Así mismo, 3 actividades programadas para el 2º semestre de 2019 fueron entregadas al 100% antes del mes de junio de 2019, así:

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

Tabla N°11. Actividades finalizadas antes del tiempo planeado - Subgerencia de Ingeniería de Software

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.1. Racionalizar y virtualizar trámites.	4.1.1. Implementación Nuevo Catastro en Línea. 4.1.1.2. Disponer de un certificado o constancia completamente en línea hacia el funcionario interno de la Entidad (L6.1)	0	1	0
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.1.6 Implementación de mejoras de la solución de software para la gestión de trámites (Automatización de procedimientos)	5,1,6,15 Fase IV Poner en producción las funcionalidades CABIDA Y LINDEROS (CONTROL CALIDAD-VALIDADORES)	0	1	0
7. Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos	7.1. Fortalecer la gestión comercial de la UAECD	7.1.1 Implementación de mejoras de la solución tecnológica de apoyo a la gestión comercial (CRM). 7.1.1.2. y 7.1.1.4.	0	2	0
Total			0	4	0

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional -PAI reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

En la vigencia 2019 la Subgerencia de Ingeniería de Software presenta un total de 80 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional de la Subgerencia de Ingeniería de Software con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El Plan de Acción Institucional -PAI de la Subgerencia, corte del 30 de junio de 2019, obtuvo una ejecución promedio del 45% y del 29.38% para la vigencia 2019.
2. De los 20 productos/entregables programados, 8 se cumplieron con el 100% en el tiempo programado y los 12 restantes tuvieron una ejecución promedio del 8.33% (9 de las cuales presentaron 0% de avance). Así mismo, finalizaron 4 actividades programadas para el 2º. Semestre de 2019.
3. A continuación, se presentan las 12 actividades que no fueron entregadas durante el 1er semestre de 2019.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA</small> <small>Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

Tabla N°12. Análisis actividades no entregadas durante el 1er semestre 2019, de acuerdo con el Plan de Acción Institucional Subgerencia de Ingeniería de Software

ÍTEM	UNIDAD DE GESTIÓN	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	OBSERVACIONES OCI
3.1.	Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos.	3.1.6.2. FASE I: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades (Ventanilla Única De Constructores - Cadena De Urbanismo Y Construcción)	01/02/2019	15/03/2019	20%	No hay recursos del contrato de fábrica de software para estos desarrollos. En Comité Institucional del 12 de julio, y como se indica en el acta respectiva "(...) <i>queda pendiente de definir alcance</i> ".
		3.1.6.4. FASE I: Poner en producción las funcionalidades (VENTANILLA ÚNICA DE CONSTRUCTORES - CADENA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN)	25/03/2019	29/03/2019	0%	
5.1.	Robustecer el sistema de información catastral	5.1.2.2. FASE II: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades LIQUIDACIÓN Y CÁLCULO DE PLUSVALÍA	01/02/2019	28/06/2019	20%	La Subgerencia Económica debía entregar las especificaciones el 30/03/2019, sin embargo, a junio la actividad estaba al 90%. La Subgerencia de Ingeniería inició el desarrollo ese mismo mes.
		5.1.2.10. FASE V: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades NOTIFICACIÓN	01/02/2019	28/06/2019	0%	
		5.1.2.14. FASE VI: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades INSCRIPCIÓN Y LEVANTAMIENTO DE GRAVAMENES	01/02/2019	28/06/2019	0%	
		5.1.4.2. FASE II: Poner en producción las funcionalidades CT VISITAS CONSERVACIÓN	01/03/2019	15/03/2019	0%	




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

ÍTEM	UNIDAD DE GESTIÓN	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	OBSERVACIONES OCI
5.1.	Robustecer el sistema de información catastral	5.1.5.1. FASE III: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades REDISEÑO APLICATIVO FOCA	02/01/2019	30/05/2019	60%	El desarrollo comenzó después de lo planeado dado el proceso que se tiene para ser aprobado por fábrica de software retrasó su inició. Se solicitó la modificación de las fechas en Comité Institucional del 12 de julio, sin ser aprobada.
		5.1.6.5. FASE II: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades ENGLOBALES Y DESENGLOBES (CONTROL CALIDAD - VALIDADORES) (L13.3)	01/03/2019	31/05/2019	0%	No se tenían recursos para el desarrollo y la adición de recursos al contrato 234-2018, fábrica de software, no se realizó en el mes de junio. Se solicitó modificación de fechas en el Comité Institucional de julio 12, sin aprobación.
5.1.	Robustecer el sistema de información catastral	5.1.6.9. FASE III: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades AUTOAVALUOS, REVISIÓN AVALUOS, REPOSICIÓN, APELACIONES (CONTROL CALIDAD - VALIDADORES) (L13.3)	01/03/2019	31/05/2019	0%	No se tenían recursos para el desarrollo y la adición de recursos al contrato 234-2018, fábrica de software, no se realizó en el mes de junio. Se solicitó modificación de fechas en el Comité Institucional de julio 12, sin aprobación.
		5.1.6.17. FASE V: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades CERTIFICACIONES MANUALES (CONTROL CALIDAD - VALIDADORES) (L13.3)	01/03/2019	31/05/2019	0%	Por retraso en la entrega de especificaciones por parte de la Subgerencia Física y Jurídica no se había iniciado con el desarrollo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

ÍTEM	UNIDAD DE GESTIÓN	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	OBSERVACIONES OCI
5.2	Robustecer los sistemas de información de apoyo	5.2.1.4. Poner en producción las funcionalidades (Implementación Planillas de pago a contratistas)	25/06/2019	28/06/2019	0%	La Subgerencia. de Recursos Humanos entregó las pruebas funcionales el 21/06/2019 lo que causó retraso en la puesta en producción.

Fuente: Elaboración propia de la OCI basada en la información suministrada por la Gerencia de Tecnología.

4. Por último, las 34 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y que finalizan el 2º semestre de 2019 presentaron un avance promedio del 35.82%, de las cuales 7 presentaron un 0% de avance.

Recomendaciones:

- ✓ Revisar las actividades no cumplidas al 100% e implementar las acciones requeridas para asegurar su cumplimiento en el segundo semestre de 2019.
- ✓ En conjunto con las dependencias involucradas, realizar monitoreo constante a las actividades programadas en el PAI e identificar los hitos que se encuentren próximos a finalizar con el fin de tomar las medidas necesarias para su cumplimiento oportuno, y de ser necesario ajustar la programación (antes de su vencimiento) con el fin de dar cumplimiento en las fechas que se establezcan.
- ✓ Evaluar la viabilidad presupuestal de los desarrollos de software que se encuentran sin recursos a la fecha.

5.2.9 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA


La Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, durante el 1er semestre de 2019, participó en los objetivos estratégicos: “2. *Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.*” y “5. *Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos*”, con 3 líneas de acción, 3 unidades de gestión y 4 productos entregables, como se muestra a continuación:

Tabla N°13. Plan de Acción Institucional Subgerencia de Infraestructura Tecnológica

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec.	Pend.
2. Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.	2.1 Prestación de servicios no catastrales	2.1.2. Mantenimiento y soporte de la Infraestructura de Datos Espaciales Regional (IDE REGIONAL)	2	2	0

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec.	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.3.3. Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)	1	0	1
	5.4. Implementar la Política de Gobierno Digital	5.4.1. Gestión de la implementación de la Política de gobierno digital	1	1	0
Total			4	3	1

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional -PAI reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

En la vigencia 2019 la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica presenta un total de 22 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional -PAI de la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El Plan de Acción Institucional -PAI de la Subgerencia, corte del 30 de junio de 2019, obtuvo una ejecución promedio del 97.50% y un avance del 42.50% para la vigencia 2019.
2. De los 4 productos/entregables programados, 3 se cumplieron con el 100% en el tiempo programado y una -1- (“5.3.3.2. Apoyar en la revisión y actualización de los procedimientos y formatos operacionales relacionados con protección de datos personales”) tuvo una ejecución del 90% debido a que estaba pendiente decidir el tipo de documento o dónde se incluían los temas relacionados con verificación de integridad de datos y anonimización, así como ajustar procedimiento de gestión de incidentes
3. De las 12 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan el 2º semestre de 2019 presentaron un avance promedio del 45.41%.

Finalmente, entre los meses de enero a junio de 2019, la Gerencia de Tecnología (GT), la Subgerencia de Ingeniería de Software (S.I.S.) y la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica (S.I.T.), iniciaron 57 actividades (algunas de manera individual y otras en conjunto) que se están desarrollando y que deben finalizar durante el 2º semestre de 2019, sin embargo, las siguientes 14 se encuentran atrasadas con respecto al tiempo establecido para su ejecución, 7 de las cuales no presentan avance de ejecución (0%):


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA</small> <small>Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

Tabla N°14. Actividades atrasadas con respecto al tiempo de ejecución establecido. GT y sus dos Subgerencias

ÍTEM	UNIDAD DE GESTIÓN	ACTIVIDADES	Responsable	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	OBSERVACIONES OCI
3.1.	Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos	3.1.5.2. Gestionar el desarrollo de las funcionalidades GEOCODIFICACIÓN	S.I.S.	01/04/2019	30/08/2019	0%	No se tienen recursos disponibles para el desarrollo de la actividad. En Comité Institucional de julio 12 se aprobó la eliminación de esta actividad, ya que este tema será desarrollado desde una unidad de gestión a cargo de la gerencia IDECA.
		3.1.6.6. FASE II: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades (VENTANILLA ÚNICA DE CONSTRUCTORES – CADENA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN)	S.I.S.	01/04/2019	30/08/2019	0%	No se tienen recursos disponibles para el desarrollo de la actividad. En Comité institucional de julio 12 se solicitó la eliminación de esta, sin embargo, se indicó que “ <i>queda pendiente de definir alcance.</i> ”
4.2.	Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios.	4.2.1.2. FASE II: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades (planoteca virtual)	S.I.S.	01/04/2019	31/10/2019	0%	No se tienen recursos disponibles para el desarrollo de la actividad. En Comité institucional de julio 12 se solicitó la eliminación de la misma, sin embargo, se indicó que “ <i>deben ser renombradas justificando o redefiniendo su alcance.</i> ”
4.2.	Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios.	4.2.2.2. FASE II: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades PLANOS (nuevos productos tienda virtual)	S.I.S.	01/04/2019	31/10/2019	5%	La actividad se retrasó debido a que el contrato 234-2018 de fábrica de software ya no cuenta con recursos, este desarrollo se hará con recursos de la Subgerencia. De Ing. De Software, para lo cual se contrataron 2 ingenieros de desarrollo.
4.5.	Fortalecimiento del servicio al ciudadano	4.5.4.2. Gestionar el desarrollo de las funcionalidades (L1.2, L1.4) (portal web e intranet)	S.I.S.	01/04/2019	30/08/2019	10%	Se tienen las especificaciones técnicas entregadas por la Oficina de Comunicaciones, se contrataron 2 desarrolladores para la actividad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA


Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

ÍTEM	UNIDAD DE GESTIÓN	ACTIVIDADES	Responsable	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	OBSERVACIONES OCI
4.7.	Mejora de la gestión documental de la UAECD	4.7.3.4. Gestionar el desarrollo de las funcionalidades (AVALÚOS COMERCIALES Y CABIDA Y LINDEROS)	S.I.S.	01/04/2019	30/08/2019	30%	La entrega de requerimientos por parte de las Subgerencias Administrativa y Financiera, de Información Económica y la de Información Física y Jurídica, no ha sido entregada en su totalidad (debía entregarse el 29/03/2019 en su totalidad)
5.1.	Robustecer el sistema de información catastral	5.1.1.6. Gestionar el desarrollo de las funcionalidades FACTURACIÓN	S.I.S.	01/04/2019	31/10/2019	0%	Se realizó revisión de la especificación y la estimación de costos por parte de la fábrica de software, sin embargo, no se tienen recursos para el contrato. Por lo tanto, el desarrollo se adelantará con recursos de la Subgerencia. de Ing. de Software.
		5.1.3.2. FASE II: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades (CT - ADICIONAR MUTACIONES)	S.I.S.	01/03/2019	31/07/2019	50%	Debido al número de actividades y tareas asignadas, se ha presentado un retraso en el desarrollo.
		5.1.3.10. FASE III: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades (LIQUIDADOR DE AVALUOS)	S.I.S.	01/03/2019	31/07/2019	40%	
.2.	Robustecer los sistemas de información de apoyo	5.2.2.2. Gestionar el desarrollo de las funcionalidades	S.I.S.	01/04/2019	30/08/2019	0%	Se realizó revisión de la especificación y la estimación de costos por parte de la fábrica de software. En Comité Institucional de julio 12 se aprobó la modificación de la fecha de entrega para el 01/10/2019
		5.2.3.2. Gestionar el desarrollo de las funcionalidades	S.I.S.	01/04/2019	30/08/2019	0%	Se realizó revisión de la especificación y la estimación de costos por parte de la fábrica de software. En Comité Institucional de julio 12 se aprobó la eliminación de esta actividad.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA</small> Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

ÍTEM	UNIDAD DE GESTIÓN	ACTIVIDADES	Responsable	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE	OBSERVACIONES OCI
5.4.	Implementar la Política de Gobierno Digital	5.4.1.5. Gestionar el plan de implementación de la política de gobierno digital, en el componente HABILITADOR TRANSVERSAL - CIUDADANOS DIGITALES (realizar monitoreo y seguimiento al avance de la implementación, atender requerimientos internos y externos)	G.T.	01/04/2019	31/12/2019	8.89 %	Se han adelantado reuniones con la Secretaría General y el grupo interno para el diagnóstico de interoperabilidad entre las plataformas y se revisaron los servicios que están incluidos en el catálogo de la plataforma de interoperabilidad de MINTIC, sin embargo, la actividad está atrasada en ejecución.
5.5.	Apropiar el Subsistema de Gestión de Continuidad del Negocio	5.5.1.4. Solicitar los recursos para el centro alerno de operaciones para la vigencia 2020	G.T.	01/03/2019	30/08/2019	20%	Se están ajustando los recursos mínimos requeridos en el Centro Alerno de Operaciones.
7.1.	Fortalecer la gestión comercial de la UAEC	7.1.1.6. FASE II: Gestionar el desarrollo de las funcionalidades SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS (L13.3) (CRM)	S.I.S.	01/04/2019	31/10/2019	0%	Se realizó revisión de la especificación y la estimación de costos por parte de la fábrica de software. Sin embargo, no se ha dado inicio a la actividad.

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional -PAI reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

Recomendaciones:

- ✓ Evaluar la viabilidad presupuestal de los desarrollos de software que se encuentran sin recursos a la fecha.
- ✓ Analizar las causas de los atrasos en las actividades y tomar los correctivos necesarios para que sean cumplidas al finalizar la vigencia 2019.

5.2.10 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Se evidenció que la Subgerencia Administrativa y Financiera, para el 1er semestre de 2019, participó en los objetivos estratégicos: “4 Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad. “5. *Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos*” y en la *Planeación Operativa de las Dependencias*”, para el corte al 30 de junio de 2019, desarrollaron 4 líneas de acción, 6 unidades de gestión, las cuales se adelantaron en 19 productos entregables como se muestra a continuación.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

Tabla N°15. Plan de Acción Institucional – Subgerencia Administrativa y Financiera

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad.	4.7 Mejora de la Gestión Documental de la UAECD	4.7.2. Implementación estrategia 0 papel - Comunicación Interna Electrónica	1	1	0
		4.7.3. Implementación estrategia 0 papel - Firma electrónica en procesos de avalúo comercial y cabida y linderos	2	0	2
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.2 Robustecer los sistemas de Información de apoyo	5.2.1. Implementación de planillas de pago a contratistas	2	2	0
		5.2.2. Implementación Beneficios a largo plazo	1	1	0
	5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.3.3. Gestión protección de datos personales en la entidad. Fase II	1	0	1
8. Planeación Operativa de las dependencias	8.1. Otras actividades de las dependencias	8.1.8. Seguimiento a la ejecución presupuestal (Ejecución presupuestal METAS de ejecución).	12	9	3
Total			19	13	6

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional -PAI reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

En la vigencia 2019 la Subgerencia Administrativa y Financiera presenta un total de 73 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional -PAI de la Subgerencia Administrativa y Financiera, con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El Plan de Acción Institucional -PAI de la SAF presenta una ejecución promedio del 89.16% con corte a junio de 2019 y un avance promedio de 52.98% para la vigencia 2019.
2. De los 19 productos/entregables programados, 13 fueron ejecutados al 100%, y los 6 restantes, 1 al 87%, 1 al 72%, 1 al 90%, 1 al 85%, 1 al 60% y uno no presenta avance. No se lograron concluir en razón a: “Cuadro de caracterización ajustado, Tablas de retención ajustadas y Análisis del concepto jurídico”(87%), el Cuadro de caracterización ajustado y las Tablas de retención documental, solo podrán ser actualizadas en el momento que se tenga definida la puesta en producción del aplicativo de avalúos comerciales, cabida y linderos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

“*Documento especificación*” (72%). Se realizó mesa de trabajo con el objetivo de asesorar a la Subgerencia de Información Física y Jurídica para el trámite de actualización de Tablas de Retención Documental, actualización cuadro de caracterización documental para los procedimientos de avalúos comerciales, cabida y linderos. Sin embargo, el tema no ha fluido porque faltan requerimientos técnicos para el avance de la funcionalidad.

Actas de las revisiones y/o publicaciones en el SGI de lo documentos definidos en relación a los siguientes temas: Solicitud de Consulta y/o Reclamaciones Datos Personales, Revocatoria de autorización, Solicitud revocatoria de autorización, copias de respaldo y recuperación de información, verificación integridad de datos, hoja de trabajo verificación de datos, Informe verificación de datos, anonimización, gestión de incidentes de seguridad de datos personales (90%) Se encuentra en revisión por parte de la GT, la propuesta de lineamientos de verificación de integridad de datos con el fin de incluirlas en el documento técnico manual de políticas detalladas de seguridad y privacidad de la información, se encuentra en revisión de la GCAU los siguientes documentos: Texto autorización tratamiento comprobante radicación, obligación 3. Texto locución tratamiento de datos obtenidos vía telefónica. Se encuentra en revisión por parte de la GT, la propuesta del documento "Guía de anonimización". Se encuentra en revisión por parte de la GT, la propuesta de modificación al "Documento Técnico Manual del Subsistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información", incluyendo lineamientos de calidad de datos en el numeral 2.4.8. Seguridad de las operaciones. Se encuentra en revisión por parte de la GT, la propuesta de modificación al "Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información", incluyendo incidentes de datos personales.

“*Contrato suministro de productos de papelería y útiles de oficina para la UAECD*” (85%), se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego borrador, y un proveedor interesado manifestó una observación financiera el 19 de junio del año en curso, la cual fue analizada y se realizó ajuste al pliego borrador. Se publicó en el SECOP II documentos definitivos: ficha técnica, aviso de convocatoria, anexo n°1 ficha técnica, anexo n°2 compromiso de confidencialidad, estudios previos, formato cumplimiento de la política de transparencia, carta de presentación, pliego definitivo, proyecto minuto UAECD-SASI-010-2019, resolución de apertura donde se establece el cronograma.

“*Contrato para adquirir suministro de elementos de oficina y accesorios para la UAECD*” y “*Certificaciones de pago- Informe de prestación de servicio de contrato de suministro de elementos de oficina y accesorios para la UAECD*” (60%),

“*Certificaciones de pago- Informe de prestación de servicio de contrato de suministro de elementos de oficina y accesorios para la UAECD*” (0%). No se han realizado certificaciones del contrato del año 2019.

3. Con relación al objetivo estratégico No 5. “*Emplear útilmente la Tecnología para ser eficientes y competitivos*”, se hallaron dos líneas de acción relacionadas con: Robustecer los sistemas de

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

información de apoyo y fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, en donde se logró evidenciar, que con respecto a implementar la planilla de pago de aportes para los contratistas, la Gerencia de Tecnología, venía realizando las pruebas pero con la notificación de la Circular 11 del 30 de mayo de 2019, en donde la UAECD, se pronuncia de la siguiente forma: “ *Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 244 y 336 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Pacto por Colombia, pacto por la equidad), los contratistas deberán continuar con la obligación de efectuar sus pagos directamente al Sistema de Seguridad Social, cotizando mes vencido. Lo anterior indica, que los pagos se realizarán en la forma habitual en que se vienen efectuando, hasta tanto dicha normatividad se reglamentada, modificada o derogada*”, no se continuo con el proceso.


4. Revisando la línea de acción 5.3, relacionada con Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se observó que la Subgerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Tecnológica han realizado actividades para implementar el procedimiento de Protección de Datos Personales en la Entidad (Fase II). Se realizó la revisión por parte de Gestión Documental del "Documento Técnico Medidas Administrativas, Técnicas y Legales para el Tratamiento de Datos Personales".
5. Con relación al objetivo estratégico No 8. Planeación Operativa de las Dependencias, se halló una línea de acción relacionada con Otras Actividades de las dependencias y se observó que existen dos actividades que se programaron para la ejecución de las metas suscribiéndose el contrato 261 del 13 de junio de 2019 y se firma el acta de inicio el 25 de junio de 2019 que tiene por objeto, prestar el servicio de mantenimiento locativo y adecuaciones de las instalaciones de la UAECD, incluido el suministro de mano de obra y materiales. También se halló el contrato de prestación de servicio de mantenimiento al parque automotor de la UAECD, incluido el suministro de repuestos e insumos necesarios. Se gestionó y se firmó prorrogas y adición del contrato 254 de 2018 hasta el 10 de abril de 2020.
6. Por último, las 45 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio de 48.30%.

Recomendación:

- ✓ De acuerdo con el objetivo estratégico No 5. “*Emplear últimamente la Tecnología para ser eficientes y competitivos*”, la Oficina de Control Interno se pronuncia estableciendo que por la razón descrita en la circular 11 del 30 de mayo, los contratistas deben continuar cancelando los aportes como hasta el momento lo venían haciendo. De igual manera no es necesario continuar con la implementación de la planilla de pago de contratistas que a la fecha sigue realizando la Gerencia de Tecnología.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA</small> Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

5.2.11 SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Se evidenció que la Subgerencia Recursos Humanos para el primer semestre de 2019 participó en los objetivos estratégicos 5. *Emplear últimamente la Tecnología para ser eficientes y competitivos* y 6. *Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal* desarrollando 3 líneas de acción y 8 unidades de gestión, las cuales se adelantaron en 9 actividades como se muestra a continuación:

Tabla N° 16. Plan de Acción Institucional – Subgerencia de Recursos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.2 Robustecer los sistemas de Información de apoyo	5.2.1. Implementaciones planillas de pago a contratistas	2	2	0
		5.2.2. Implementación Beneficios de largo plazo	1	1	0
		5.2.3. Implementación Vacaciones	1	1	0
	5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.3.1. Fortalecimiento del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	1	1	0
		5.3.2. Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE I)	1	0	1
		5.3.3. Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)	1	0	1
6. Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal	6.1 Otras actividades de las dependencias	6.1.2. Gestión para el levantamiento de cargas laborales y actualización del Manual Específico de Funciones	1	0	1
		6.1.3. Gestión del Plan Estratégico de Recursos Humanos	1	1	0
Total			9	6	3

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional -PAI reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

En la vigencia 2019 la Subgerencia de Recursos Humanos presenta un total de 31 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional -PAI de la Subgerencia de Recursos Humanos, con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

1. El Plan de Acción Institucional -PAI de la SRH presenta una ejecución del 97.54% con corte a junio 30 de 2019 y un avance promedio del 52.19%.
2. De los 9 productos/entregables programados, 6 fueron ejecutados al 100%, y los 3 restantes, 1 al 92%, 1 al 90%, y 1 al 95.82%. No se lograron concluir en razón a: “*Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE I)*” (92%), Está pendiente la adopción y publicación del “Contrato de transmisión de datos personales”, lo cual incluye la modificación de los estudios previos, estas actividades a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. “*Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)*” (90%) y “*Gestión para el levantamiento de cargas laborales y actualización del Manual Específico de Funciones*” (95.82%). Se validó la información con los jefes de cada dependencia y se realizaron ajustes requeridos.
3. Con relación al objetivo estratégico No 5. “*Emplear últimamente la Tecnología para ser eficientes y competitivos*”, se hallaron dos líneas de acción a saber: 5.2 Robustecer los sistemas de información de apoyo, en donde solo se halló una actividad por realizar a 30 de junio de 2019, la cual fue programada y ejecutada, y la línea 5.3 en donde se observa una actividad la cual se relaciona a la implementación de las vacaciones a 30 de junio de 2019, dándose un cumplimiento del 100%.
4. En referencia con el objetivo estratégico No 6. “*Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y persona*”, se halló una línea de acción que se refiere con el fortalecimiento del procedimiento de gestión humana, con dos unidades de gestión en donde la Oficina de Control Interno evidenció que de acuerdo con las actividades desarrolladas se validó la información con los jefes de cada dependencia y se realizaron los ajustes requeridos. Quedando pendiente una actividad relacionada con ajustar el manual específico de funciones y competencias en donde se observó la existencia del contrato N° 334-2018 firmado con Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial CRECE LTDA para realizar el levantamiento y análisis del estado de cargas de trabajo de la entidad. El contrato se suscribió el 20 de noviembre de 2018 y fue suspendido el 26 de diciembre. Se han realizado tres prórrogas al contrato el cual finaliza el 30 de octubre de 2019. También se publicó el Plan Estratégico adoptado mediante Resolución 137 del 31 de enero de 2019, publicada en intranet en el link:
http://intranet.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/Resoluci%C3%B3n%200137-2019_Adopta%20Plan%20Bienestar-2019.pdf.
5. Por último, las 14 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio de 52.86%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

5.2.12 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE PROCESOS

Se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos para el primer semestre de 2019 participó en los objetivos *estratégicos* 4 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad”, 5 “Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos” y realiza otras actividades dentro de su planeación operativa, desarrollando 5 líneas de acción, 6 unidades de gestión y 9 productos entregables, como se muestra a continuación:

Tabla N°17. Plan de Acción Institucional – Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.3. Mejora continua	4.3.2 Implementación del Plan Anticorrupción	2	2	0
		4.3.3. Implementación de la Estrategia Institucional de respuesta a emergencias.	1	1	0
	4.4 Implementar y operativizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	4.4.1 Implementación de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	1	1	0
	4.5 Fortalecimiento del Servicio al ciudadano	4.5.2 Implementación de esquemas de participación	3	3	0
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.4 Implementar la Política de Gobierno digital	5.4.1 Gestión de la implementación de la Política de Gobierno Digital	1	1	0
8. Planeación Operativa de las dependencias	8.1.1.1 Planeación operativa de las dependencias	8.1.1 Planeación operativa de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos	1	1	0
Total			9	9	0


Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

En la vigencia 2019 la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, presenta un total de 29 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

1. En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional -PAI de la OAPAP con corte a 30 de junio de 2019, se observó que los entregables programados fueron ejecutados al 100%. Para la vigencia 2019 se observa un avance del 62.47%
2. Las 17 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio de 53.63%.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

5.2.11 OFICINA ASESORA JURÍDICA

Se evidenció que la Oficina Asesora Jurídica para el primer semestre de 2019 participó en los objetivos estratégicos *1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad, 4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad y 5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos* desarrollando 4 líneas de acción, 5 unidades de gestión y 7 productos entregables, como se muestra a continuación:

Tabla N°18. Plan de Acción Institucional – Oficina Asesora Jurídica

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad	1.1 Actualización Catastral	1.1.1. Apertura de la actualización catastral	1	1	0
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad.	4.7 Mejora de la Gestión Documental de la UAECD	4.7.3. Implementación estrategia 0 papel - Firma electrónica en procesos de avalúo comercial y cabida y linderos	1	0	1
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.2 Robustecer los sistemas de Información de apoyo	5.21. Implementación de planillas de pago a contratistas	2	2	0
	5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.3.2. Gestión protección de datos personales en la entidad. Fase I	2	1	1
		5.3.3. Gestión protección de datos personales en la entidad. Fase II	1	0	1
Total			7	4	3

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional -PAI reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19


En la vigencia 2019 la Oficina Asesora Jurídica presenta un total de 28 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional -PAI de la Oficina Asesora Jurídica con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El Plan de Acción Institucional -PAI de la OAJ, corte del 30 de junio de 2019, obtuvo una ejecución promedio del 95.57% y el avance de la vigencia 2019 del 54.25%

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

2. De los 7 productos/entregables programados, 4 se cumplieron con el 100% en el tiempo programado y los 3 restantes, 1 al 87%, 1 al 92%, y 1 al 90%. No se lograron concluir en razón a: *“Implementación estrategia Cero Papel - firma electrónica en procesos de avalúos comerciales y cabida y linderos”* (87%), *“Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE I)”*(92%) y *“Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II)”* (90%).

Los entregables correspondientes a las unidades de gestión *1.1.1* y *5.3.1* tienen como fecha final el día 28 de febrero de 2019, a la fecha ejecutados en su totalidad, a diferencia de los restantes entregables que fijan el día 31 de diciembre de la presente anualidad como corte definitivo. Salvo el producto correspondiente a la unidad de gestión *1.1.5 Cierre de la actualización catastral*, cuya ejecución se encuentra en el 0%, al tener lugar en el cierre de año, los demás hitos tienen una ejecución del 50%, que coincide con el avance del primer semestre y no pudiendo catalogarse como ejecutados.

3. Finalmente, de las 17 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio de 50%.

Recomendaciones:

- ✓ Desde la OCI se recomienda continuar en el avance del cumplimiento de los objetivos estratégicos conforme avanza el segundo semestre de 2019, y de manera especial respecto de la actualización catastral contenida en la línea de acción 1.1. Se recomienda hacer control efectivo permanente en aras de evitar contratiempos al cierre de año.

5.2.12 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO


Se evidenció que la Oficina de Control Disciplinario para el primer semestre de 2019 participó en los objetivos estratégicos *“4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad y en la planeación operativa de las dependencias”*, *“5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.”* y *“8. Planeación Operativa de las Dependencias”*, desarrollando 4 líneas de acción, 4 unidades de gestión y 10 productos entregables, como se muestra a continuación: Se aclara que las 10 actividades que iniciaron durante el 1er semestre de 2019 finalizan en el 2º semestre de 2019.

Tabla N°19. Plan de Acción Institucional – Oficina de Control Disciplinario

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad.	4.5. Fortalecimiento del servicio al ciudadano	4.5.1 Tramitar e Impulsar los Procesos que surjan de los hechos puestos en conocimiento mediante queja, informe o de oficio según corresponda.	0	0	5

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec.	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	5.4. Implementar la Política de Gobierno Digital	5.4.1. Gestión de la implementación de la Política de gobierno digital	0	0	1
	5.5. Apropiar el Subsistema de Gestión de Continuidad del Negocio	5.5.1. Actualización el Subsistema de Gestión de Continuidad del Negocio	0	0	1
8. Planeación Operativa de las Dependencias	8.2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	8.2.1 Actividades Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	0	0	3
Total			10	0	10

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional -PAI reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

En la vigencia 2019 la Oficina de Control Disciplinario presenta un total de 13 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).


En la verificación y seguimiento al Plan de Acción Institucional -PAI de la Oficina de Control Interno Disciplinario con corte a 30 de junio de 2019, se observaron las siguientes situaciones:

1. El Plan de Acción Institucional -PAI de la Oficina de Control Interno Disciplinario, corte del 30 de junio de 2019, obtuvo una ejecución promedio del 48% y un avance del 36.92% para la vigencia 2019.
2. Dentro de las unidades de gestión, todos los productos tienen como fecha de entrega el día 31 de diciembre de 2019, de tal forma que para la fecha de corte han debido alcanzar el 50% de ejecución. Se evidencia que las actividades gruesas de código 4.5.1.1, 4.5.1.3, 4.5.1.4, 4.5.1.5 y 8.2.1.9 presentan una ejecución del 48%, lo cual se encuentra acorde con la ejecución esperada para el corte del primer semestre. Respecto de las actividades 4.5.1.2 y 8.2.1.7, se reporta un avance del 50% y frente a la actividad 8.2.1.8 que propende por *Actualizar la cartilla disciplinaria existente en la Unidad, en virtud de la expedición de la Ley 1952 de 2019*, a la fecha del reporte arroja un avance del 40%.
3. Desde la OCI se recomienda avanzar en el desarrollo oportuno de los productos a entregar, si bien en su mayoría cumplen frente a la proporción del tiempo analizado, la actividad 8.2.1.8 debe alcanzar un avance superior a corte junio 30. El citado entregable consiste en presentar *“Una (1) cartilla elaborada y socializada”* que tratará lo referido en la *Ley 1952 de 2019* a través de la cual se expide el Código General Disciplinario. La OCD para llegar a un avance del 40% describe que adelantó las siguientes actividades:

“JUNIO: El 11 de junio los funcionarios de la OCD asistieron a inducción sobre la entrada en vigor del Nuevo Código Disciplinario Único - Ley 1952 de 2019. La charla fue presentada por

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

la DDAD de la Alcaldía Mayor en el Archivo Distrital. La evidencia se encuentra en el siguiente enlace: Z:\control_disciplinario2\Preventiva_OCD\Preventiva2019\junio”

4. Teniendo en cuenta la información suministrada por la OCD; la OCI considera que el proceso de inducción del Nuevo Código Disciplinario, si bien es válido y necesario, frente a lo que debe ser el producto final, no podría considerarse como un avance del 40% toda vez que aún no se comienza con el desarrollo de la nueva cartilla y por ende con la socialización de esta.

Recomendaciones:

- ✓ Se recomienda dar celeridad al proceso de construcción del documento definitivo, relacionado en el entregable teniendo en vista de que una vez se cuente con el mismo habrá una etapa de revisión y socialización interna para posteriormente ponerlo a consideración de toda la entidad. Para cumplir a cabalidad con los términos dispuestos, restan menos de cinco meses, y aunque el estado de ejecución fuese del 40%, encuentra la OCI que hay un rezago importante en dicho objetivo.

5.2.13 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se evidenció para el periodo del informe que la OCI para el primer semestre de 2019 participó en el objetivo 4 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” desarrollando 1 línea de acción, 1 unidad de gestión y 16 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla N°20. Plan de Acción Institucional – Oficina de Control Interno

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec	Pend
5. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.3 Mejora Continua	4.3.1 Coordinar la ejecución del Programa Anual de Auditorías de la UAECD	16	16	0
Total			16	16	0


Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

En la vigencia 2019 la Oficina de Control Interno presenta un total de 56 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

1. En el seguimiento y verificación realizada al PAI de la OCI con corte a 30 de junio de 2019, se observó que presenta un porcentaje de cumplimiento del 100% de los productos entregables programados para el primer semestre y un avance del 50.14% para la vigencia 2019.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

- Finalmente, de las 28 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio de 43.14%.

5.2.14 OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL

Se evidenció que el OTC para el primer semestre de 2019 participó en el objetivo 2 “*Propagar conocimientos y servicios de la UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios*”, desarrollando una línea de acción, una unidad de gestión y un producto entregable, como se detalla a continuación:


Tabla N°21. Plan de Acción Institucional – Observatorio Técnico Catastral

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec.	Pend.
2. Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.	2.2. Desarrollo de otros usos de información catastral.	2.2.1. Analizar, estructurar y disponer la información proveniente de las fuentes de información secundarias e internas de la UAECD para generar herramientas que den cuenta de la dinámica del territorio.	1	1	0
Total			1	1	0

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19

En la vigencia 2019 el Observatorio Técnico Catastral presenta un total de 11 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

- En el seguimiento y verificación realizada al PAI de la Oficina de OTC con corte a 30 de junio de 2019, se observó que presenta un porcentaje de cumplimiento del 100% en el producto entregable programado para el primer semestre de 2019 y un avance del 40% en lo corrido de la vigencia 2019.
- Finalmente, las 7 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio de 48.57%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

Recomendación:

- ✓ Realizar seguimientos permanentes para monitorear el cumplimiento de hitos programados para el segundo semestre de la vigencia 2019 y en caso de presentar rezagos, implementar acciones en aras de cumplir el plan al 100%

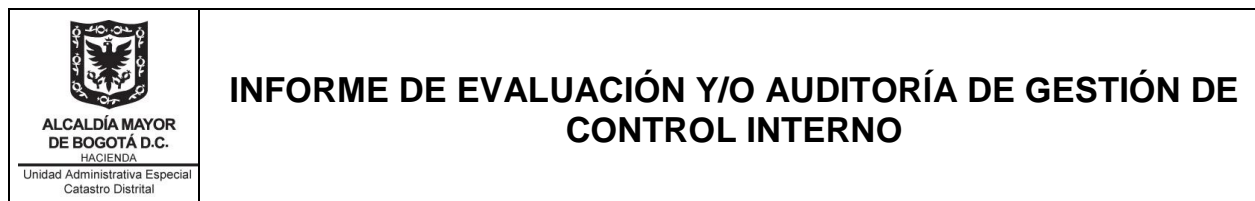
5.2.15 COMUNICACIONES

Se evidenció que la Oficina de Comunicaciones para el primer semestre de 2019 participó en los objetivos 1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad. 4. “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” y en la Planeación Operativa de las Dependencias desarrollando 3 líneas de acción, 5 unidades de gestión y 5 productos entregables, como se muestra a continuación:

Tabla N° 22. Plan de Acción Institucional – Comunicaciones

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad.	4.5 Fortalecimiento del servicio al ciudadano	4.5.2. Implementación de esquemas de participación	1	1	0
		4.5.4. Implementación del portal WEB y la Intranet de la Entidad teniendo en cuenta los lineamientos de accesibilidad, usabilidad e interoperabilidad con el portal WEB de Bogotá.	1	1	0
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.3. Fortalecer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	5.3.2. Gestión protección de datos personales en la entidad. Fase I	1	0	1
		5.3.3. Gestión protección de datos personales en la entidad. Fase II	1	0	1
8. Planeación Operativa de las dependencias	8.2 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	8.2.1. Actividades Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1	1	0
Total			5	3	2

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan de Acción Institucional reportado por la OAPAP con corte a 30-06-19



En la vigencia 2019 la Oficina de Comunicaciones presenta un total de 29 hitos o actividades gruesas (entregables/productos).

1. En la verificación y seguimiento al PAI de COMUNICACIONES con corte a 30 de junio de 2019, se observó que se programaron 5 hitos para finalizar durante el primer semestre de 2019, los cuales se encuentra ejecutados en un 96.40% a la fecha de revisión y un avance del 52.48% para la vigencia 2019.
2. Finalmente, de las 18 actividades que iniciaron en el 1er semestre de 2019 y finalizan en el 2º semestre de 2019, presentan un avance promedio de 52.22%.

5.3 Verificar la efectividad de los controles identificados para los riesgos asociados al cumplimiento del Plan Estratégico de la Unidad.

En el mapa de riesgos institucional se observó la identificación de los siguientes riesgos: “Planes de la Unidad no formulados o formulados inadecuadamente” e “Incumplimiento de las metas y compromisos planeados para la vigencia”. La valoración realizada por la OAPAP para los riesgos inherentes mencionados anteriormente se ubicó en el mapa de calor en una zona de riesgo ALTO Y MODERADO respectivamente. Con relación al primer riesgo, este cuenta con una solidez del conjunto de controles fuerte, lo que le permite desplazarse en el mapa de calor y obtener un riesgo residual BAJO. No así el riesgo relacionado con el “Incumplimiento de las metas y compromisos planeados para la vigencia” que posee una solidez del conjunto de controles débil, lo que lo mantiene en la zona de riesgo MODERADO sin presentar ningún tipo de desplazamiento en el riesgo residual. No obstante, el riesgo no se ha materializado a la fecha de corte del informe, según lo reportado en el monitoreo al mapa de riesgos de la entidad, realizado por la OAPAP, evidenciando también una ejecución del 50% en el plan de manejo del riesgo acorde con la fecha de revisión por parte de la OCI, correspondiente a 30 de junio de 2019. De igual manera en la verificación realizada al módulo de indicadores en el aplicativo ISODOC, se evidencia que el indicador relacionado con el Cumplimiento del Plan Estratégico de la Unidad ha logrado la meta programada a la fecha de corte del presente informe, presentando un avance del 50.24%

Recomendaciones:

- ✓ Fortalecer los controles asociados al procedimiento “Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia” 01-01-PR-01 en lo relacionado con el riesgo “Incumplimiento de las metas y compromisos planeados para la vigencia”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

CONCLUSIONES

Del seguimiento realizado por el equipo auditor de la OCI, al cumplimiento del Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional de las dependencias, se concluye que éstos presentan una ejecución acorde con lo que va transcurrido de la vigencia, teniendo en cuenta la fecha de corte del presente informe 30 de junio de 2019 50.24%. No obstante, la definición y seguimiento a la Planeación Estratégica de la Unidad y al PAI de las dependencias son susceptibles de mejora, a partir de la implementación de las recomendaciones consignadas en el presente informe o las identificadas por cada uno de los responsables (Directora, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Oficina).

Nota: Se aclara que según observación de la OAPAP la actividad 5.3.3 Gestión Protección de Datos personales en la Entidad (FASE II), (transversal a todas las áreas) se encuentra ejecutada al 100%, la Gerencia de Tecnología que se encuentra al 90%.

RECOMENDACIÓN GENERAL

- Evaluar las causas por las cuales hay actividades con ejecución atrasada de acuerdo con los plazos establecidos en el PAI y tomar las acciones necesarias para que sean finalizadas con la mayor celeridad posible.
- Implementar las acciones requeridas que permitan dar cumplimiento a la ejecución del PAI a 31 de diciembre de 2019 del Plan Estratégico de la Unidad, teniendo en cuenta la terminación de la vigencia y de la presente administración.

Agradecemos a los responsables de las dependencias tener en cuenta las recomendaciones plasmadas en los resultados del presente informe necesarias y oportunas, las cuales serán objeto de seguimiento y verificación por parte del equipo de la OCI y en aras de prevenir la posible materialización de riesgos asociados al incumplimiento de la planeación estratégica.

Cordialmente,

JOHNY GENDER NAVAS FLORES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboración y revisión: Astrid Sarmiento, Myriam Tovar, Lucero Másmela, Astrid Y. Villanueva, Walter H. Álvarez, Luis A. Álvarez, José M. Berbeo

Consolidó: Astrid C. Sarmiento R. – Profesional Especializado OCI

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**